

ANEXO I

Autorización demanial de uso común especial de las instalaciones deportivas Municipales existentes en el inmueble de titularidad municipal situado en la Avda. de Julián Sánchez nº 21 de Fuente el Saz de Jarama, Polideportivo Municipal, Referencia catastral 6478202WK5967N, para la realización del servicio de terapeuta.

Se añadirá al punto 6 de las bases de esta convocatoria: **CONDICIONES DEL USO AUTORIZADO** el siguiente texto:

- El adjudicatario deberá tomar todas las medidas de seguridad e higiene que se establezcan en cada momento en relación con las COVIT-19 o posteriores o similares pandemias que puedan producirse.(uso de mascarillas, uso de guantes, distancia, etc., siendo causa de resolución automática de la concesión el incumplimiento de dichas medidas.



María José Moñino
Alcaldesa